

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse  
en este Periódico

Responsable La Secretaría General de Gobierno Se publica los Miércoles y Sábados

Chihuahua, Chih., miércoles 02 de enero del 2013

No. 01

# *Folleto Anexo*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO  
FISCAL DEL AÑO 2013 DE LOS SIGUIENTES  
MUNICIPIOS: SANTA ISABEL, BUENAVENTURA,  
URIQUE, URUACHI, MAGUARICHI, JULIMES, SATEVO,  
LOPEZ, COYAME DEL SOTOL, GUADALUPE Y CALVO,  
GUERRERO, MATACHI, MORELOS, NAMIQUIPA,  
PRAXEDIS G. GUERRERO, SAN FRANCISCO DEL ORO,  
AHUMADA, ALDAMA Y ALLENDE, CHIH.**

Presidencia Municipal

Uruachi, Chih.

### CERTIFICACION:

El que suscribe Profr. Oscar Jaime Banda Zamarrón, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Uruachi, Distrito Rayón Estado de Chihuahua, **HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE:** En la sesión ordinaria de cabildo número 33 celebrada el día veinte y siete del mes de diciembre del dos mil doce, en su punto numero Dos dice lo siguiente.

En el uso de la palabra el C. Profr. Aldo Alejandro Campos Rascon presidente municipal, informa a los C. Regidores que se recibió copia del H. Congreso del Estado de Chihuahua de la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2013, por un monto de \$39,030,291.54 (treinta y nueve millones treinta mil doscientos noventa y un pesos 54/100 M.N.) y en base a este ingreso se elaboro el presupuesto de egresos para el año 2013.

En esta misma acta en el acuerdo número doce dice:

Segundo: Se aprueba por UNANIMIDAD el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2013. Considerándose de reducción o ampliación automática, estando sujeta a los ingresos que se obtengan y para dar cumplimiento al Artículo 28 Fracción VIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se acuerda remitirlo al H. Congreso del Estado para su publicación en el periódico oficial

A solicitud de la parte interesada se extiende la presente en Uruachi, Chih. a los veinte y ocho días del mes de diciembre del dos mil doce, para los usos y fines que a sí mismo convengan.

Atentamente



---

PROFR. OSCAR JAIME BANDA ZAMARRON  
Secretario municipal

---

**MUNICIPIO DE URUACHI**

CONCENTRADO DE EGRESOS 2013

E G R E S O S.

PRESUPUESTO  
EGRESOS 2013

<b>GRUPO I</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>10,584,903.25</b>
	501 SUeldo BASE	8,580,650.46
	501 COMPENSACIONES FIJAS	465,792.00
	501 GRATIFICACION ANUAL	940,860.80
	501 PRIMA VACACIONAL	20,800.00
	502 REMUNERACION DE PERSONAL CARACTER TRANSITORIO	112,800.00
	503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	464,000.00
	504 PAGO POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	-
	505 REMUNERACIONES PERS POR HONORARIOS PROF	-
<b>GRUPO II</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,584,525.21</b>
	511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	166,000.00
	512 ELABORACION E IMPRESION DE FORMAS	-
	513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,045,000.00
	514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	373,525.21
<b>GRUPO III</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,857,000.00</b>
	521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	115,000.00
	522 SERVICIOS BASICOS	728,000.00
	523 DIFUSION E INFORMACION	30,000.00
	524 SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIO E INVESTIGACION	108,000.00
	525 GASTOS COMERCIALES FINANCIEROS Y DE SEGURO	95,000.00
	526 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y VEHICULOS	287,000.00
	527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	144,000.00
	528 SERVICIOS OFICIALES	350,000.00
<b>GRUPO IV</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2,439,000.00</b>
	531 TRANSFERENCIAS	2,439,000.00
<b>GRUPO V</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>-</b>
	541 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-
	542 MAQUINARIA Y EQUIPO	-
	543 EQUIPO DE TRANSPORTE	-
	544 OTROS BIENES DE CAPITAL	-
<b>GRUPO VI</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>-</b>
	551 EDIFICIOS	-
	552 TERRENOS	-
<b>GRUPO VII</b>	<b>OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES</b>	<b>-</b>
	569 OBRAS PUBLICAS RECURSOS PROPIOS	-
	570 OBRAS PUBLICAS POR CONTRIBUCION VEHICULAR	-
<b>GRUPO VIII</b>	<b>DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA</b>	<b>1,868,977.68</b>
	571 DEUDA PUBLICA PRESUPUESTADA	1,868,977.68
<b>GRUPO IX</b>	<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>19,695,885.40</b>
	591 F I S M	15,849,587.76
	592 F A F M	3,846,297.64
	<b>SUMA LOS EGRESOS</b>	<b>\$ 39,030,291.54</b>

ATENTAMENTE

PROFR. ALDO ALEJANDRO CAMPOS RASCON  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Rubrica

C. DANIEL GONZALEZ BUSTILLOS  
TESORERO MUNICIPAL  
Rubrica